



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE FRONTINO ANTIOQUIA

Junio, veintinueve (29) del dos mil veintiuno (2021)

ESTADOS No. 048

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto	Providencia
28/06/2021	Ordinario Laboral	05 284 31 89 001 2019 00194 00	Héctor Fernando Guisao Usuga	Multiservicios Hersil Henderson Manco Díaz	Allega constancias de citaciones para notificación personal a los demandados y requiere parte demandante	PDF
28/06/2021	Ordinario Laboral	05 284 31 89 001 2020 00028 00	Luis Eduardo de Jesús Cruz Varelas y Otros	Margarita María de San José Guzmán Bonolis	Inadmite demanda	PDF
25/06/2021	Ordinario Laboral	05 284 31 89 001 2020 00091 00	Efrén Antonio Guisao Higueta	PROMICOANT S.A.S	Devolución de demanda	PDF
25/06/2021	Ordinario Laboral	05 284 31 89 001 2020 00104 00	Martha Elsy Vahos Pulgarín	Asesores y Consultores PRESOAM S.A.S	Devolución de demanda	PDF
28/06/2021	Expropiación Judicial	05 284 31 89 001 2021 00061 00	Agencia Nacional de Infraestructura ANI	Gabriel Antonio Restrepo Cifuentes y otros	Rechaza por falta de competencia	PDF
28/06/2021	Expropiación Judicial	05 284 31 89 001 2021 00058 00	Agencia Nacional de Infraestructura ANI	Herederos determinados e indeterminados de Darío Alfonso Sarria Vélez	Rechaza por falta de competencia	PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 29 DE JUNIO DE 2021.HORA DE LAS 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

JOSÉ ARGEMIRO ARENAS URREGO
SECRETARIO